BERCEO

revista riojana de ciencias sociales y humanidades

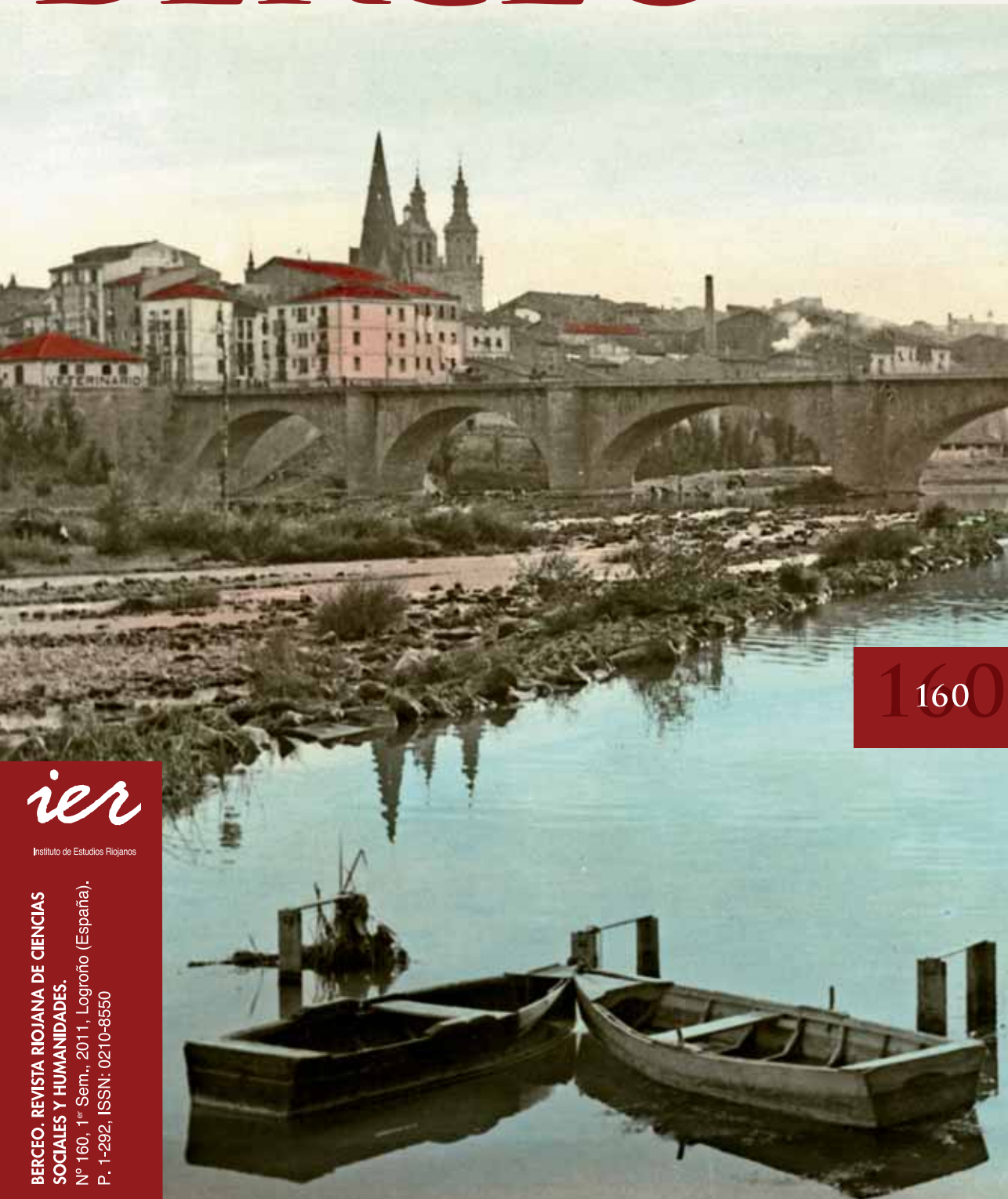

160

ier

Instituto de Estudios Riojanos

BERCEO. REVISTA RIOJANA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES.
Nº 160, 1er Sem., 2011, Logroño (España).
P. 1-292, ISSN: 0210-8550

DIRECTORA

Mª Ángeles Díez Coronado

CONSEJO DE REDACCIÓN

Jean François Botrel
Jorge Fernández López
Ignacio Gil-Díez Usandizaga
Aurora Martínez Ezquerro
José Luis Pérez Pastor
Enrique Ramalle Gómara
Rebeca Viguera Ruiz

CONSEJO CIENTÍFICO

Don Paul Abbott (Universidad de California, EE.UU.)
Tomás Albaladejo Mayordomo (Universidad Autónoma de Madrid)
Sergio Andrés Cabello (Universidad de La Rioja)
Julio Aróstegui Sánchez (Universidad Complutense de Madrid)
Begoña Arrúe Ugarte (Universidad de La Rioja)
Eugenio F. Biagini (Universidad de Cambridge, Reino Unido)
Francisco Javier Blasco Pascual (Universidad de Valladolid)
José Antonio Caballero López (Universidad de La Rioja)
José Luis Calvo Palacios (Universidad de Zaragoza)
Juan Carrasco (Universidad Pública de Navarra)
Juan José Carreras (Universidad de Zaragoza)
José Miguel Delgado Idarreta (Universidad de La Rioja)
Jean-Michel Desvois (Universidad de Burdeos, Francia)
Rafael Domingo Oslé (Universidad de Navarra)
Pilar Duarte Garasa (Consejería de Educación, Cultura y Deporte)
Juan Francisco Esteban Lorente (Universidad de Zaragoza)
José Ignacio García Armendáriz (Universidad de Barcelona)
Claudio García Turza (Universidad de La Rioja)
Francisco Javier García Turza (Universidad de La Rioja)
Fernando Gómez Bezares (Universidad de Deusto)
Fernando González Ollé (Universidad de Navarra)
Ignacio Granado Hijelmo (Consejo Consultivo de La Rioja)
Isabel Verónica Jara Hinojosa (Universidad de Chile)
Mª Jesús Lacarra Ducay (Universidad de Zaragoza)
Mª Ángeles Líbano Zumalacárregui (Universidad Pública del País Vasco)
Carmen López Sáenz (Universidad Nacional de Educación a Distancia. Madrid)
Miguel Ángel Marín López (Universidad de La Rioja)
Manuel Martín Bueno (Universidad de Zaragoza)
Ángel Martín Duque (Universidad de Navarra)
Aurora Martínez Ezquerro (Instituto de Estudios Riojanos)
Gabriel Moya Valgañón (Patrimonio Nacional)
Miguel Ángel Muro Munilla (Universidad de La Rioja)
Mª Isabel Murillo García-Atance (Archivo Municipal de Logroño)
José Luis Ollero Vallés (Instituto de Estudios Riojanos)
Mónica Orduña Prada (Instituto de Estudios Riojanos)
Germán Orón Moratal (Universidad Jaume I de Castellón)
Miguel Panadero Moya (Universidad de Castilla- La Mancha)
José Paulino Ayuso (Universidad Complutense de Madrid)
Carlos Pérez Arrondo (Universidad de Zaragoza)
Micaela Pérez Sáenz (Archivo Histórico Provincial de La Rioja)
Antonio Prieto (Universidad Complutense de Madrid)
Luis Ribot García (Universidad Nacional de Educación a Distancia)
Emilio del Río Sanz (Universidad de La Rioja)
Jesús Rubio (Universidad de Zaragoza)
Santiago U. Sánchez Jiménez (Universidad Autónoma de Madrid)
José Miguel Santacreu (Universidad de Alicante)
Soledad Silva y Verástegui (Universidad del País Vasco)
José Ángel Túa Blesa Lalinde (Universidad de Zaragoza)
Isabel Uría Maqua (Universidad de Oviedo)
José Francisco Val Álvaro (Universidad de Zaragoza)

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Instituto de Estudios Riojanos
C/ Portales, 2
26071 Logroño
Tel.: 941 291 187 · Fax: 941 291 910
E-mail: *publicaciones.ier@larioja.org*
Web: *www.larioja.org/ier*
Suscripción anual España (2 números): 15 €
Suscripción anual extranjero (2 números): 20 €
Número suelto: 9 €

INSTITUTO DE ESTUDIOS RIOJANOS

BERCEO

REVISTA RIOJANA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Núm. 160

Gobierno de La Rioja
Instituto de Estudios Riojanos
LOGROÑO
2011

Berceo / Instituto de Estudios Riojanos - V. 1, nº 1 (oct. 1946).- Logroño: Gobierno de La Rioja: Instituto de Estudios Riojanos, 1946- .--v. ; il. ; 24 cm.
Trimestral, Semestral a partir de 1971.
Índices nº 1 (1946) - nº 111 (1986) - nº 132 (1996)
Es un suplemento de esta publ.: Codal. Suplemento literario.- nº 1 (1949) - nº 71 (1968)
ISSN 0210-8550 = Berceo
908

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de esta publicación pueden reproducirse, registrarse o transmitirse, por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sea electrónico, mecánico, fotoquímico, magnético o electroóptico, por fotocopia, grabación o cualquier otro, sin permiso previo por escrito de los titulares del copyright.

Berceo se encuentra en las siguientes bases de datos bibliográficas, directorios y repositorios: APH (L'Année Philologique); CARDHUS PLUS (Sistema de clasificación de revistas científicas de los ámbitos de las Ciencias Sociales y Humanidades); DIALNET (Portal de difusión de la producción científica hispana); ERIH (European Science Foundation History); ISOC (Ciencias Sociales y Humanidades, CSIC); LATINDEX (Sistema regional de información en línea para revistas científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal); MIAR (Matriu d'informació per a l'avaluació de revistes); MLA (Modern Language Asociation database); PIO (Periodical Index Online); REGESTA IMPERII (Base de datos internacional del ámbito de la historia); ULRICH'S (International periodical directory).

© Copyright 2011
Instituto de Estudios Riojanos
C/ Portales, 2. (26001 Logroño)
www.larioja.org/ier

© Imagen de cubierta: Vista general de Logroño y puente de Piedra, 1934.
Serie de Manuel Arribas. (Fondo Fotográfico del IER).

Diseño de Cubierta e interior: ICE Comunicación
Producción gráfica: Reproestudio, S.A. (Logroño)

ISSN 0210-8550
Depósito Legal LO-4-1958

Impreso en España - Printed in Spain

ÍNDICE

MIKEL AZURMENDI
Una aproximación al concepto de *superstición* en el s. XVI desde el libro de Castañega
Une aproche à partir du livre de Castañega à la notion de superstition *aux XVIè siècle* 7-19

CARMEN PINEDA NEBOT
Mapa de participación ciudadana de los Ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de La Rioja
Citizen participation map of the municipalities of the Autonomous Community of La Rioja 21-45

INMACULADA BENITO ARGAIZ
Enrique López Marín (Logroño, 1866-Madrid, 1919), colaborador del semanario *Madrid Cómico*
Enrique López Marín (Logroño, 1866-Madrid, 1919), contributor to the weekly magazine Madrid Cómico 47-72

SERAFÍN OLCOZ YANGUAS y MANUEL MEDRANO MARQUÉS
La expansión de los celtíberos, la conquista romana de Celtiberia y el final del estado federado de los celtíberos en el relato de Tito Livio
The expansion of the celtiberians, the Roman conquest of Celtiberia and the end of the federated state of the celtiberians in the story of Titus Livius 73-137

RAMÓN BARENAS ALONSO
La cristianización del territorio riojano: el espacio urbano
The christianization of La Rioja: the urban space 139-174

MIGUEL ZAPATER CORNEJO
El monasterio de San Julián de Sojuela y su entorno histórico
San Julián's monastery of Sojuela, and its historical environment 175-203

REBECA VIGUERA RUIZ
El castillo como construcción defensiva. Estado de la cuestión en torno a la historia de la fortaleza medieval de Enciso
Castles as defensive constructions. State of the art about the history of the medieval fortress of Enciso 205-226

PABLO SÁEZ MIGUEL
Espartero o el cincinato español. Historia de la candidatura a Rey del Duque de la Victoria (1868-1870)
Espartero or the spanish Cincinnatus. History of the candidacy to King of the Duque de la Victoria (1868-1870) 227-260

VARIA

ENRIQUE RAMALLE GÓMARA
Una visión antropológica del Auto de Fe de Logroño de 1610 263-273

RESEÑAS 277-283

Berceo 160 175-203 Logroño 2011

EL MONASTERIO DE SAN JULIÁN DE SOJUELA Y SU ENTORNO HISTÓRICO*

MIGUEL ZAPATER CORNEJO**

RESUMEN

Este estudio es una aproximación al contexto histórico y fecha de fundación del Monasterio de San Julián y su labor en la ordenación del paisaje y origen del término municipal de Sojuela.

Palabras Clave: Monacato; eremita; bosque; regadío.

This study is an approximation to the historical context and the date of foundation of San Julián s Monastery and its work in the landscape arrangement and the origin of Sojuela municipal área.

Keywords: monastic state; eremite; wood; irrigated land.

I. INTRODUCCIÓN

El monasterio de San Julián de Sojuela[1], se encontraba en la cima de la suave colina situada al pie de la ladera Norte de la sierra de Moncalvillo, en el lugar que hoy ocupa en parte las ruinas de la ermita del mismo nombre. Enfrente está la colina en la que se asienta la localidad de Sojuela. Ambas están separadas por el pequeño valle que ha formado el arroyo Torcales, llamado también del Molino, que, naciendo en las cumbres de dicha ladera, riega sus huertas.

---

* Registrado el 7 de febrero de 2011. Aprobado el 5 de mayo de 2011.

** Investigador Agregado del Instituto de Estudios Riojanos y miembro de la Sociedad Española de Historia de la Educación. miguelzapater@yahoo.es.

1. En el santoral de la Iglesia hay varios santos con el nombre de Julián, probablemente el de Sojuela fue San Julián de Anazarba, Antioquía, que murió mártir en 304, hijo de noble familia que sus padres quisieron casarlo con Basilisa, también de la aristocracia de entonces, pero a la muerte de sus padres Julián y su prometida, se fueron cada uno a un desierto a orar y a hacer penitencia y cada cual fundó un monasterio, Julián para hombres y Basilisa para mujeres. En España se levantaron varios monasterios bajo su advocación, y en La Rioja también está bajo la misma la iglesia de Ojacastro.

Los monasterios tuvieron su origen en el poderoso movimiento espiritual que acompañó a la difusión del cristianismo, y conmocionó las conciencias suscitando, en los más diversos ambientes sociales, vehementes deseos de perfección humana. Al ascetismo practicado en la vida ordinaria sucedió el anacoretismo, que constituye una nueva fase por la que se persigue la perfección a través de una vida solitaria. A éste siguió el monacato o cenobio, esto es, la vida consagrada a Dios en el seno de una comunidad religiosa, que conllevó la construcción de monasterios o cenobios.

El primer monasterio del que se tiene noticia es el de San Pacomio en la isla de Tabenna, (Egipto) a orillas del Nilo, cuya regla (320-340) imponía, además de la perfección cristiana, la obligación de enseñar a leer a todo el que ingresase en el cenobio. Pronto el monacato se extendió por Oriente y Occidente, y en la segunda mitad del siglo IV San Basilio, introdujo en su Regla la obligación de educar a los niños de su entorno, con lo que contribuyó a dar un nuevo impulso al monacato, y a que las escuelas monacales su difundieran rápidamente. Años más tarde, San Benito, nacido en Nursia (Italia), en el 480, –coetáneo de San Millán de la Cogolla, (474-574)–, después de fundar varios monasterios se retiró al situado en Montecassino (entre Nápoles y Roma),y en el 529 incluyó en su Regla, además de la vida espiritual y la enseñanza, el trabajo, tanto intelectual como manual, ambos esenciales para la labor a que estaban llamados a desempeñar los monasterios como centros de evangelización, de acumulación y difusión de la cultura, y de ordenación y desarrollo del medio rural en la Edad Media.

Las primeras noticias sobre el monacato en España se tienen en el Concilio de Elvira y en el Sínodo de Zaragoza de 380. Su introductor fue San Donato, quien en el siglo V, huyendo de los bárbaros del Norte de África, llegó a España con toda su comunidad de frailes y fundó el monasterio de Servitano, en la provincia cartaginense del antiguo imperio romano[2]. Durante el dominio de los visigodos (409 al 711), el monacato se extendió por toda España. La Península estuvo abierta a todas las influencias.

La mayor parte de los monasterios visigóticos estuvieron emplazados en el campo, varios de los cuales contaron con importantes bibliotecas y escritorios. Allí surgieron también, multitud de iglesias dedicadas a la cura pastoral de la población campesina[3]. Con la difusión del monacato no desapareció el anacoretismo. En España, durante el período visigodo, existían anacoretas, como fue el caso, en La Rioja, de San Felices de Bilibio, los primeros años de San Millán de la Cogolla, y de los distintos anacoretas

2. GALINO CARRILLO, M. A., *Historia de la Educación, Tomo I, Edad Antigua y Media*, Biblioteca Hispánica de Filosofía. Madrid: Edit. Gredos, 1960, pp. 421-452.

3. ORLANDIS, J., *Historia del reino visigodo español*, Madrid: Edit. Rialp, S.A. 2003, pp. 282-324.

que se encontraban en las cuevas aún existentes en las salidas de los valles de los ríos Cidacos, Iregua y Najerilla, columbarios, estudiados por Antonino González y que José Luís Martín señala, a la Rioja, como al Bierzo en León, zonas de especial densidad de monjes y anacoretas[4]. Los siglos del reinado de los visigodos constituyen el primer capítulo de la historia de la nación española. España es el gran legado de los visigodos a la historia universal[5].

La primera noticia escrita, hasta el momento, de la existencia del monasterio de San Julián de Sojuela, la recoge Govantes, en su Diccionario, al afirmar que el rey García Sánchez II (padre de Sancho III el Mayor) encargó, en el año 996, que se reparase este monasterio, lo que da pie para pensar que la fundación del mismo tuvo lugar años antes[6]. A nuestro parecer, el momento de su fundación pudo estar a partir del año 923, en que el rey Sancho Garcés I, con ayuda del rey Ramiro II de León, reconquista la mayor parte del espacio de La Rioja, pues la invasión árabe frenó la expansión del monacato, sobre todo en los territorios que ocupó. La parte alta de los Pirineos y parte de la cordillera astur-cantábrica quedó libre[7].

II. LA RECONQUISTA DEL ACTUAL ESPACIO DE LA RIOJA

2.0. El ducado de Cantabria

En el momento de la invasión árabe de España, el espacio de La Rioja estaba ocupado por el ducado de Cantabria, hecho dotado de grandes virtualidades. Los árabes ante la imposibilidad de ocupar militarmente todo el territorio, prefirieron establecer pactos con los anteriores mandatarios como ya lo habían hecho, anteriormente los visigodos con las élites nobiliarias hispano-romanas, respetando las divisiones territoriales del Bajo Imperio Romano. Cada una de las provincias estaba bajo la autoridad de un duque nombrado por el monarca. Los distritos y ciudades en que estaban divididas las provincias eran regidas por condes, que, subordinados al duque, poseían todas las atribuciones en el orden jerárquico[8].

Ahora los árabes, con el mismo criterio, a cambio de la promesa de fidelidad y del pago periódico de un tributo global, ofrecían a los habitan-

4. MARTÍN, J. L., *Historia de España, alta Edad Media* Tomo III. Biblioteca El Mundo, Madrid: Edit. Espasa Calpe, S.A. 2004, pp. 200-201.

5. ORLANDIS, J., op. cit., p. 9.

6. GOVANTES, A. C. de, *Diccionario Geográfico-histórico de España,* Madrid: Imprenta de los señores Vda. De Jordán e Hijos, 1846. pp. 185-186.

7. TERRÁN SOLDEVILLA, y otros, *Historia de Cataluña*, Madrid: Alianza Editorial, 1982, p. 97.

8. VALDEÓN BANRUQUE, J., *La reconquista. El concepto de España: unidad y diversidad.* Madrid: Edit. Espasa Calpe, S.A., 2000, pp. 60-61.

tes del distrito, la protección, la conservación de sus heredades, sus tradiciones jurídicas, culturales y religiosas e incluso el mantenimiento de sus propias autoridades locales[9]. Gran parte de los distritos de la antigua provincia Tarraconense, se habían pronunciado contra la elección del monarca visigodo Rodrigo. Tras la pronta abdicación del rey visigodo Agila II a favor del Islam y su Califa, varias de las minorías rectoras de la cuenca media del Ebro, aceptaron a Muza ibn Nusayr, pero otros, rechazaron cualquier connivencia con el Islam y culparon a los que lo hicieron, de las desdichas y "pérdida" de Hispania.

Esta última postura, la adoptó Pedro, Dux (duque) de Cantabria, cuyo título procedía, quizá, de la población de Cantabria, fortaleza amurallada sobre la orilla izquierda del Ebro, frente a Logroño, y cuyos dominios se extendían por el valle del Ebro, hasta las montañas cántabras. Según Orlandis, "La Cantabria de tiempos de San Millán, llevaba, desde hacía mucho tiempo, una vida independiente, al margen de la autoridad visigoda, regida por sus jefes naturales que integraban el "senatus", la Asamblea suprema. En la cuaresma del año 574, Cantabria fue objeto de la última de las profecías de San Millán sobre su conquista y destrucción por Leovigildo (572-586), que tuvo lugar poco después[10].

Esta misma tesis la mantienen el historiador Sánchez Albornoz que considera a La Rioja como la zona nuclear del ducado de Cantabria, y José Luís Martín, que distingue entre el territorio de los cántabros, (actual Cantabria) y Cantabria, que ocupaba todo el valle alto y medio del Ebro, incluida La Rioja y parte de la ribera Navarra, como territorio ocupado por los cántabros en su expansión, y otros[11]. No opina lo mismo la historiografía actual, de Santander[12]. Lo que no está en discusión es la desaparición del ducado. Años más tarde fue restablecido por el rey Ervigio (680-687), y en el momento de la invasión árabe estaba al frente del mismo el Duque Pedro, hijo de un noble godo, con sede, probablemente en Tricio. Siglo y medio después, la crónica de Alfonso III de León lo presenta al Duque Pedro, como padre de Alfonso I, rey de Asturias, por estar casado Alfonso con la hija del rey Pelayo.

9. CARRASCO PÉREZ, J., *Historia de Navarra. Época Antigua y Media*. Tomo I, Pamplona: Edit. Diario de Navarra, 1993, pp. 57-58.

10. ORLANDIS, J., op. cit., p. 429.

11. MARTÍN, J. L., op. cit., p. 200, CARRASCO PÉREZ, J., op. cit., pp. -59; GONZÁLEZ BLANCO, A. *El concepto de "Provincia" en el compendio historial de la provincia de La Rioja del P. Matheo de Anguiano* en Cuadernos de Investigación Histórica, I Coloquio sobre Historia de La Rioja, Logroño: Publicaciones del Colegio Universitario de La Rioja, 1984, pp. 275-286, y GIL DEL RÍO, A., *La Rioja desde sus albores. (Historia de una región desde sus orígenes a la actualidad).* Zaragoza: Imprenta Tipo-línea, S.A., 1972, pp. 84-88.

12. ECHEGARAY GONZÁLEZ, J., *Los cántabros*, Santander: Edit. Librería Estudio, 1993,. y RAMÓN SÁINZ J. *El ducado de Cantabria. El origen de un reino*. Santander: Edit. Tantín, 2007.

2.1. El dominio de los Banu-Qasi, el reino de Asturias y el inicio de la Reconquista

La postura del conde hispano-godo Casio, que gobernaba probablemente la circunscripción de Tarazona y la contigua ribera tudelana, y seguramente conocido del Duque Pedro, fue bien distinta. No solo les rindió obediencia a los árabes, sino que abrazó la fe de Mahoma, y, en consecuencia, conservó su patrimonio económico, su prestigio social, el ascendiente político de su linaje y amplió su territorio al quedar La Rioja en manos de los árabes. Casio y sus descendientes la gobernaron, así como la Navarra media y su ribera. Su dominio se extendía desde Grañón y Cerezo hasta Tudela y toda Navarra salvo la parte norte de la misma, con los castillos de Monjardín y Viguera, las fortalezas de Nájera, Arnedo, y Tudela[13].

El territorio de la actual Rioja permaneció, durante más de 200 años, bajo el dominio de los Banu Qasi. Estaba limitado por el noroeste, por la circunscripción de Pamplona, la Navarra nuclear y Alava, que había optado también por el pacto, y el resto rodeado por los árabes. A mayor distancia, al norte, el reino cristiano de Asturias. La reconquista del dominio de los Banu Qasi, la inició, pocos años después, Alfonso I, rey de Asturias y duque de Cantabria (739-757). A la muerte de su cuñado Fávila (739), al subir al trono de Asturias, añadió al mismo los dominios de su padre el Duque Pedro, y aprovechando la debilidad de los árabes por la invasión de los bereberes, conquistó Galicia, llevó a cabo distintas incursiones por la Meseta Norte y el valle del Ebro, llevándose consigo a cristianos hacia el norte, y llegando con sus huestes hasta Miranda de Ebro y en La Rioja hasta Abalos, Briones, Cenicero y Alesanco.

Pero, Alfonso I, a pesar de sus incursiones, no consiguió establecer un dominio estable, ni en el valle del Duero, ni en el del Ebro, pero sí sirvió para manifestar su querencia por La Rioja. Desde las incursiones de Alfonso I, los musulmanes establecieron tres marcas fronterizas: la de Zaragoza, o superior, la de Toledo y la de Mérida.

2.2. El Tributo de las Cien Doncellas, y el Sepulcro de Santiago

En estos hechos, llevados a cabo por Alfonso I, más que en la batalla de Covadonga (722), se encuentra el origen del neogoticismo (recuperar el reino visigodo), con lo que inculcó a los astures la idea de la reconquista de España. De su matrimonio con Ermesinda tuvo tres hijos: Fruela, Vimarano y Adosinda, y tras enviudar tuvo otro con una cautiva mora, que se llamó Mauregato. Alfonso I introdujo la Casa de Cantabria en el reino de

13. CARRASCO PÉREZ, op. cit., pp. 60-61, LACARRA DE MIGUEL, J. Mª, *Historia política del Reino de Navarra, desde sus orígenes hasta su incorporación a Castilla*. Tomo I. Pamplona: Edit. Caja de Ahorros de Navarra, 1972, pp. 70-71 y GARCÍA DE CORTÁZAR, J. A., *Estudios de Historia medieval de La Rioja*, Logroño: Edit. Universidad de La Rioja, 2009, pp. 212-213.

Asturias. A su muerte subió al trono su hijo Fruela (757-768), al que sucedió Aurelio (768-774), hijo del príncipe Fruela, hermano del rey Alfonso I; Silo (774-783) que estaba casado con Adosinda, hija de Alfonso I, y a éste Mauregato (783-788). A Mauregato le sucedió Bermudo I (hermano de Aurelio), y a Bermudo I, Alfonso II El Casto, (791-842), en cuyo reinado tuvo lugar el descubrimiento en Galicia del sepulcro del apóstol Santiago. A Alfonso II le sucedió Ramiro I (842-850), hijo de Bermudo I[14], al que se atribuye, como se verá, la batalla de Clavijo.

A Mauregato se le atribuye el llamado "Tributo de las Cien Doncellas". Impidió que Adosinda reconociera a su sobrino Alfonso como rey, elegido por ella, que sería después Alfonso II El Casto. Los magnates apoyaron a Mauregato. Este se apoyó en el emir de Córdoba contra los cristianos, asegurándole como tributo cien doncellas al año, cincuenta hidalgas y cincuenta villanas, según afirma la leyenda del Tributo de las Cien Doncellas. Este hecho se recoge por primera vez en las Crónicas de Alfonso X el Sabio y aún se conmemora en el mes de mayo en la localidad riojana de Sorzano y en otras localidades de distintos pueblos de Castilla, ya que cada una de estas localidades tenía que aportar una parte de esas cien doncellas.

2.3. La Marca franca de Pamplona: las batallas de Roncesvalles

Los árabes prosiguieron su conquista por Francia, hasta que fueron derrotados por Carlos Martel en Poitiers, en el 732. Cuando en el 768 sube al poder Carlomagno, reconquista la Septimania (Francia), se propuso establecer su influencia al sur de los Pirineos. Aunque en el 777, de regreso de Zaragoza fue derrotado por los vascones franceses en Roncesvalles, no abandonó su empeño. En el 785 conquista Gerona, en el 801 Barcelona, Pamplona en el 806, Tarragona en el 809 y Tortosa en el 811, estableciendo Marcas al sur de los Pirineos, y en 812, por mediación de su hijo Ludovico Pío se nombra duque de la Navarra nuclear, a Velasco al-Yalaski, pero en el 816 el emir Alhaken I, envió una expedición a la Marca de Pamplona que derrotó al duque Velasco y sus refuerzos asturianos en el río Oroncillo, cerca de Miranda de Ebro, dando fin al breve condado carolingio de Pamplona.

Los representantes de la nobleza de Pamplona se vieron obligados a renovar su sumisión política y el tributo al Islam, y a designar para sustituirle a Iñigo Arista (Enneco), al que se le considera como el primer rey de Navarra, hermano de madre de Muza ibn Muza. Algo similar sucedió en la Marca del curso alto del río Aragón. La Marca Hispánica de Cataluña, continuó dependiendo de los francos y se hizo independiente con Wifredo el Velloso (874-898).

14. CARRASCO PÉREZ, op. cit., pp. 62-63 y RAMÓN SÁINZ, J., op. cit.

Carlomagno había sido coronado emperador por el Papa León III en la Navidad de 800, defensor de la cristiandad y además de restaurar el imperio occidental, fue un gran impulsor de la educación intelectual con la creación de la Escuela Palatina que dio lugar al Renacimiento Carolingio, con lo que ejerció una importante influencia, sobre todo en el norte de Navarra y en las Marcas al Sur de los Pirineos[15].

2.4. Los Arista, Muza ibn Muza y las batallas de Clavijo

Iñigo Arista, sucesor de Velasco, se involucró con Muza Ibn Muza en las revueltas que éste promovió contra los Emires cordobeses, Abderramán II (822-852) y Mohamed I (852-866), sufriendo el castigo de estos, mientras que Muza ibn Muza, consiguió que Abderramán II lo reconociera, primero como gobernador de Arnedo (843), después de Tudela (852), y que el Emir Mohamed I lo nombrase Valí de Zaragoza, en la frontera superior, llegando a parangonarse con los monarcas de Córdoba y Oviedo y a hacerse llamar "el tercer rey de España".

Muza ibn Muza fue el protagonista de la que se ha venido en llamar "la primera batalla de Clavijo" que, según tradición cristiana y la primera Crónica General de Alfonso X el Sabio, la libró, con más de doscientos mil combatientes enviados por Abderramán II, contra el rey D. Ramiro I de León (842-850), el 23 de mayo de 844, que solo contaba con treinta mil hombres, debido a que éste se había negado, por razones de conciencia después del descubrimiento del sepulcro de Santiago, a pagar a Córdoba el "Tributo de las Cien Doncellas".

Según la tradición, Ramiro I se detuvo con su ejército en las faldas del Moncalvillo, junto a la ermita de Ntra Sra. de la Armedaña o Hermedaña, patrona de Sorzano y de otros pueblos de las faldas de Moncalvillo. Desde aquí pudo avistar al enemigo, pero salió malparado de la primera escaramuza. Al llegar la noche el rey Ramiro se retiró a orar en un monasterio, donde pasó la noche en oración. Mientras dormía se le apareció Santiago consolándole y anunciándole la victoria. En la batalla, que habría tenido lugar al día siguiente en la ladera Nororiental del monte Laturce (21 de mayo de 845), se le habría aparecido el apóstol sobre un caballo blanco enarbolando una espada en una mano y en la otra un estandarte también blanco, con una cruz roja, conduciéndole a la victoria, y dando lugar al cese del Tributo de las Cien Doncellas. En agradecimiento instituyó el "Voto al Apóstol Santiago", suprimido en las Cortes de Cádiz y renovado después de la guerra española del 36, que se conmemora todos los años en la Catedral de Santiago de Compostela.

15. BALLESTEROS, M. y otro, *Historia Universal*, Madrid: Edit. Gredos, 1970, pp. 389-393; CARRASCO PÉREZ, J., op. cit., pp. 59, 61- 63 y GALINO CARRILLO, A., op. cit., pp. 443-446.

Esta primera batalla es, probablemente, deformación de dos batallas reales que libró Ordoño I, hijo de Ramiro en torno a Albelda y el monte Laturce contra Muza ibn Muza, que hacia 852 había construído la fortaleza de Albelda. La primera de éstas tuvo lugar en 852 y fue favorable a Muza ibn Muza y coincide en cuanto a fechas con la historiografía Navarra que señala que ocurrió entre el 851 y 852, siendo rey de León Ordoño I (850-866).

La segunda batalla tuvo lugar en el 859. Ordoño I aprovechando la ruptura de relaciones de Muza ibn Muza con el reino de Pamplona cercó la plaza fuerte de Albelda, que después de siete días de asedio fue destruida y derrotado su ejército, incluido el acampado al otro lado del dorsal de Clavijo, al pie del monte Laturce, en el que murió la mayor parte del ejército de Muza ibn Muza. Este fue herido y estuvo a punto de caer prisionero, perdiendo el apoyo del emir de Córdoba Muhammad y el cargo de Gobernador de la Marca Superior. Poco después, fue derrotado y gravemente herido luchando contra su yerno, el Valí de Guadalajara Izraq, muriendo a consecuencia de estas heridas en Tudela en el 862[16]. Le sucedió su hijo Lope ibn Muza, ibn Fortún.

En el 851 había muerto Iñigo Arista y le había sucedido su hijo García Iñiguez. El Emir Mohamed I, temiendo una posible coalición de García Iñiguez con Ordoño I de Asturias emprendió en el 860 una campaña devastadora por tierras de Pamplona, en la que hizo prisionero a su hijo Fortún Garcés y a la hija de éste, Onneca, y fueron conducidos a Córdoba, donde Onneca se casó con el príncipe Abd-Allah (864-891), hijo y sucesor de Mohamed I, y de cuyo matrimonio nació Abderramán III, que sería sobrino de Dª Toda, hermana de Onneca, y esposa, de Sancho Garcés I.

2.5. Sancho Garcés I y el final de los Banu Qasi

Este hecho debilitó, aún más, los lazos de sangre entre los Aristas y los Banu Qasi, propició el acuerdo entre pamploneses y asturianos, y el matrimonio (869) del rey Asturiano Alfonso III con la pamplonesa Jimena. Hacia el 898 Alfonso III moviliza sus tropas y anima a Fortún Garcés, que había regresado de Córdoba hacia el año 880, con su hija Onneca, a unirse a él contra el sucesor de Lope, Lope Ibn Mohamed, pero sus éxitos, fueron efímeros, hasta la designación de Sancho Garcés I[17]. Durante la primera mitad del siglo IX, reinando Iñigo Arista y su hijo García Iñiguez, se fundaron, con influencia del Renacimiento Carolingio, al sur de los Pirineos, a la entrada y en el interior de sus valles, varios monasterios[18].

16. Según Sánchez Albornoz, en él "se hermanaban el talento, la astucia, la flexibilidad y la ambición con la osadía, el valor, la nobleza de ánimo y las dotes de capitán experto". LACARRA DE MIGUEL, J. Mª, op. cit., p. 71.

17. CARRASCO PÉREZ, J., op. cit., pp. 73-75; GARCÍA DE CORTÁZAR y RUIZ DE AGUIRRE, op. cit., pp. 212-214.

18. A la entrada del valle de Salazar se encontraba el de S. Pedro de Usón, su iglesia había sido consagrada en 829 por el obispo de Pamplona Opilado; en el interior del

Sancho Garcés I fue designado rey en 905 con el apoyo de Alfonso III, dando comienzo a la dinastía de los Jiménez. Inicia sus conquistas con la toma del castillo de San Esteban de Monjardín, y con él toda la comarca de Deyo, (de Estella), y en las dos campañas siguientes Los Arcos, Sansol, Mendavia, Lodosa, Cárcar y Andosilla. En el 915, una nueva escaramuza puso en manos de Sancho Garcés I las plazas de Tudela, Falces y Caparroso. En alianza con su futuro yerno Ordoño II de León (914-924), continuó sus correrías por las comarcas de Nájera, Arnedo, Tudela y Tarazona, hasta vencer a Mohamed Abdalá, y ocupar conjuntamente casi todo el territorio actualmente riojano. Estos éxitos sorprendieron a Abderramán III, y aunque conquistó de nuevo La Rioja, no aseguró lo ganado y volvió a caer rápidamente en el 923, tras la ofensiva de Ordoño II y Sancho Garcés I, sobre Nájera y Viguera. La Rioja Alta puede considerarse definitivamente ganada para los cristianos. Sancho Garcés I murió el 10 de diciembre del 925 en Resa (Andosilla)[19]. El interés de los astur-leoneses de cubrir el flanco de su reino por el que penetraban las aceifas musulmanas se había logrado, aunque pudo haber, además, otras razones que lo reforzaron, por corresponder su territorio en buena parte al ducado de Cantabria, de la etapa visigoda.

III. EL MONASTERIO DE SAN JULIÁN DE SOJUELA

Según Javier García Turza, conquistado el territorio de La Rioja, tanto Ordoño II como Sancho Garcés I, se aplicaron a restaurar y a fortalecer la vida cristiana, recurriendo para ello a los monasterios. Ordoño II restaura en el año 923 el antiguo cenobio de Santa Coloma, mientras que Sancho Garcés I funda el monasterio de San Martín de Albelda, que según Eliseo Sáenz Ripa, lo haría sobre el supuesto de unos antiguos anacoretas alojados en las veci-

mismo valle el monasterio de Igal; a la entrada del valle del Roncal, el de Santa María de la Fuenfría, fundado por García Iñiguez de Pamplona; y dentro del valle del Roncal, el de Urdaspal. El monasterio de Leyre, edificado en tiempos de los godos (611), reconstruido por los reyes de Navarra en la primera mitad del siglo IX, era el más importante.

En el condado de Aragón, a la entrada del valle de Ansó, el de S. Martín de Ciella, fundado después del año 833 por dos clérigos, Atilio y Gonzalo, este último capellán del rey franco Carlos el Malo; a la entrada del valle de Hecho estaba el de San Julián de Labasal, y en su interior el de S. Pedro de Sirena, fundado en el 833 por el Conde Galindo Aznar; el de San Juan de la Peña, surgido a comienzos del siglo IX como eremitorio, fue edificado y protegido por el rey de Pamplona García Jiménez y el conde Galindo Aznar II de Aragón en el año 858. En la Marca Hispánica de Cataluña Wifredo el Belloso, primer conde independiente, fundó el monasterio de Ripoll el 879 y el de San Juan de las Abadesas en 885. "Lo que no consiguieron los francos por las armas lo consiguieron a través de la influencia religiosa y cultural". LACARRA DE MIGUEL, J. Mª, op. cit., pp. 93-99.

19. Ibídem, pp. 121-125 y GURPIDE BEOPE, J., *Geografía e Historia de Navarra*, Pamplona: Gobierno de Navarra, Departamento de Presidencia e Interior, 1991, pp. 391-396.

nas cuevas, probablemente ya asociados para vivir la Regla Benedictina, y que Mercedes Lázaro se detiene en analizar el motivo de su fundación. José Mª Lacarra, al referirse a estas dos fundaciones afirma la existencia de otros varios que se pueden documentar en el siglo X[20], unos 75 años, al menos más tarde de los que se fundan en la Navarra nuclear. Uno de ésos fue el de San Prudencio del monte Laturce que, para García Turza, pudo fundarse hacia 925, casi al mismo tiempo que el de Albelda, y que en el 950, al encontrarse en zona fronteriza y quedar expuesto a cualquier avance musulmán, sus monjes se pasaron, temporalmente, al monasterio de Albelda[21].

Fernández de la Pradilla cita hasta 78 monasterios en La Rioja Media y Alta, pero de muy pocos se conoce la fecha de su fundación[22]. Estos monasterios estaban situados, en su mayor parte, en el somontano del sistema ibérico, a la entrada o en el interior de los valles, en la línea de contacto con la sierra y los núcleos de población, de modo similar, a como se ha visto se encontraban los monasterios navarros. Podemos aproximarnos al momento de su fundación por las fechas en que fueron donados por distintos motivos, por el conde Fernán González y Sancho III el Mayor de Navarra, al monasterio de San Millán de la Cogolla[23].

20. GARCÍA TURZA, J., *El monasterio de Valvanera en la Edad Media, siglo XI-XV*, Unión Editorial, S.A., 1990, pp. 44-45; SÁENZ RIPA, E., *Colección Diplomática de las colegiatas de Albelda y Logroño*, Tomo I, Logroño: I.E.R., 1981, pp. 7-11; LÁZARO RUIZ, M., *El Monasterio de San Martín de Albelda: estrategias en la ocupación del territorio y valoración socioeconómica (925-1094)*, VII Semana de Estudios Medievales, Nájera, 29 de julio al 2 de agosto de 1996, I.E.R., 1997, pp. 353-384. LACARRA DE MIGUEL, J. Mª, op. cit., pp.

21. GARCÍA TURZA, J., *Documentación Medieval del Monasterio de San Prudencio del monte Laturce, siglos X-XV*, Biblioteca de temas riojanos, Logroño: I.E.R, 1992, p. 14.

22. FERNÁNDEZ DE LA PRADILLA, C., *El reino de Nájera (1035-1076)*, Logroño: I.E.R., 2001, pp. 127-130.

23. De oeste a este se encontraban, donados al monasterio de San Millán por el conde Fernán González, el de "Sietefenetras" en el 938 con sus dos iglesias, próximo al Río Tirón; el de Grañón en el 945; el de Santa María de Pazuengos y su villa, en el 944; el de Cirueña; el de San Juan de Cihuri, en el 947.También en 1013 García Muntiñones y su esposa Dª Toda, donan al Monasterio de San Millán el de Santa María de Villar de Torre. El de San Martín de Cañas, que en 1083 tenía un monje, fue donado al monasterio de Valvanera.

Sancho III el Mayor dona a San Millán en 1014 el monasterio de San Cristóbal de Tobía y el de San Pedro de Villanueva; el monasterio de San Miguel de Pedroso, fundado en el 759 al que había donado , a su vez Fernán González en 945 los monasterios de San Mamés, San Salvador y San Lorenzo que estaban en sus cercanías y en el mismo año, ya en tierras de Burgos le agrega el de San Pablo, cercano a Espinosa de los Monteros; San Martín de Villanueva, priorato, antiguamente monasterio y San Pedro de Villanueva, también priorato de Villanueva, ambos donados anteriormente por Pedro de Villanueva; el ya dicho de Santa Coloma que restaura Ordoño II, y el de San Julián de Sojuela, que en 1031, Sancho III el mayor lo dona también a San Millán de la Cogolla. UBIETO ARTETA, A., *Cartulario del Monasterio de San Millán de la Cogolla.*

3.1. Fundación del monasterio de San Julián de Sojuela

Seguramente el monasterio de San Julián de Sojuela, pudo fundarse también, a partir de la conquista de La Rioja por el rey Sancho Garcés I, pero tal vez más tarde que el de San Prudencio, pues su abad no estuvo presente en el año 950, en la conmemoración del aniversario del fallecimiento de Sancho Garcés, como estuvieron los abades de otros monasterios riojanos más alejados[24]. Por eso nos inclinamos a pensar, que pudo tener lugar su fundación en la segunda etapa de ordenación del territorio conquistado, comprendida entre 926 y 975. En la primera etapa, entre 923 y 925, se dio preferencia a la ordenación del territorio de las dos áreas que ofrecían mayor interés estratégico y económico: la comarca de Nájera y el valle del Iregua, con la plaza fuerte de Viguera, desde la que se controlaba el valle del Iregua y el del Leza. Entre ambas y en el camino que las unía, en lugar casi equidistante, se encontraba el monasterio de San Julián. Puede ayudar a reforzar este punto de vista los siguientes hechos:

3.1.1. *Nájera, sede del reino de Nájera-Pamplona*

García Sánchez, hijo y sucesor de Sancho Garcés I, y su madre Doña Toda, la reina viuda, fijaron su Corte y residencia en Nájera, donde tenían su palacio real, y decían reinar en Pamplona y Nájera, ciudad que, en ese momento, estaba más necesitada que Pamplona de la presencia constante de los reyes, para estar pendientes de sus fronteras. Al Oeste con las fronteras con Castilla, en la que las aspiraciones del conde Fernán González sobre estos territorios era manifiesta, como lo muestra las muchas donaciones que hizo al monasterio de San Millán de la Cogolla y también las

En el valle del Iregua, además de San Martín de Albelda, fundado, como ya se ha dicho por Sancho Garcés, están los monasterios de San Cosme y San Damián, situados en la parte baja de Viguera; en el río Leza, el de San Prudencio y el monasterio de San Fructuoso de Pampaneto, antiguo eremitorio de la orden benedictina, situado entre las aldeas de Villanueva de San Prudencio y Zenzano. Tuvo su época de esplendor en el siglo X, donándole García Sánchez I de Pamplona, la villa de Zenzano en el año 941 y obtuvo de Sancho III el fuero para la repoblación, por los frailes de San Prudencio, de la villa de Villanueva. Y también dona el rey Sancho de Navarra en 1071 San Saturnino de Ocón.

24. GARCÍA TURZA, J., op. cit., pág. 16, "Firman como testigos Tudemiro, obispo de Nájera; Dulquito, abad de Albelda; Diego, abad de Sobiense; Munio, abad de Santa Coloma; Esteban, abad de San Millán; y Velasco, abad de Cirueña, que venían de Arreso (Resa, despoblado frente a Murillo de Calahorra), de celebrar el aniversario de Sancho Garcés I, padre de García Sánchez I" (Doc. Nº 1) El despoblado Resa es probable que sea la actual Andosilla (Navarra), según Julio Gúrpide. Según José Mª Lacarra, "tanto Sancho Garcés I como su hijo García Sánchez, fueron enterrados en el castillo de San Esteban (Monjardín), y parece que todos los años se celebraba solemnemente el día de su muerte. De Sancho Garcés consta expresamente que tal conmemoración seguía haciéndose 25 años después de su muerte.". LACARRA, J. Mª, op. cit., p. 166.

luchas civiles de Castilla-León en las que tan activamente interviene Navarra; al Este la frontera de La Rioja Baja ocupada por los moros. Incluso en estos inicios del reino Pamplona-Nájera, pudo establecerse su finca de recreo en las orillas del Najerilla, después Señorío de Somalo, que en el siglo XVIII visitó Jovellanos y que, en 2010, el Gobierno de La Rioja, lo ha agregado al municipio de Uruñuela.

La importancia de la plaza fuerte de Viguera se reforzó más tarde con la pérdida de Calahorra y el valle del Cidacos, que pasó a mano de los musulmanes. Cuando muere Sancho Garcés, su hijo García Sánchez contaba 6 años de edad, y se hizo cargo del gobierno del reino su tío Ximeno Garcés, hermano de su padre, pero a la muerte de éste, ocurrida el 29 de mayo del 931, hubo un movimiento a favor del sobrino de otro hermano, Iñigo Garcés, para el cargo de rey. Doña Toda, la viuda, recurrió a su sobrino Abderramán III que repuso a García bajo la tutela de su madre, pero dio pié a que en este período se sucedieron distintas acciones del califato de Córdoba, con el reino astur-leonés, y Nájera Pamplona. A pesar de la victoria de Simancas, (966) coincidiendo con la muerte de Sancho I el Craso de León (966), se reanudaron las fricciones que se zanjaron ahora con grave desventaja para el monarca pamplonés que acabó perdiendo Calahorra y el valle del Cidacos (968), retrotrayendo la frontera a los límites del valle del Leza[25].

3.1.2. *Reino de Viguera*

Viguera, como plaza fuerte, tuvo, desde su conquista, gobernador encargado de la defensa del territorio. Pero otro hecho vino a potenciar su importancia. Entre 970 y 1020, Viguera y su distrito constituyeron una especie de reino, de "herencia" o "haereditas". García Sánchez, hijo de Sancho Garcés I, se había casado con Andregoto Galíndez, prima suya, a la que repudió y de cuyo matrimonio tuvo a Sancho Garcés II Abarca. Al casarse después con Teresa, de cuya unión nació Ramiro, García Sánchez designó como sucesor a su hijo primogénito Sancho Garcés II. Cabe pensar que la segunda esposa pretendiera que su hijo Ramiro le sucediera en el trono, o al menos que se le dotara como al primogénito Sancho, y esto es lo que se hizo con él: se desgajó del territorio de Nájera una parte que comprendía, cuando menos, los valles del Iregua y del Leza para crear con ellos una "haereditas", cuyo gobierno fue encomendado a Ramiro.

Los documentos de Sancho Garcés II presentan a Ramiro ocupando el primer puesto en la corte, a veces antes que la reina, y el famoso códice Vigiliano o albeldense, escrito dentro de los dominios de Ramiro, ofrece los retratos de Sancho Garcés II Abarca, de la reina Urraca y de Ramiro, los tres con el título de reyes. Es más, en la edición hecha en Albelda a la crónica de este nombre se dice, tras señalar la muerte de García Sánchez: "so-

25. CARRASCO PÉREZ, J., op. cit., pp. 76-77.

breviven en su patria sus hijos Sancho, y su hermano Ramiro, a los que salve Dios omnipotente por muchos años". Su participación en el gobierno fue, sin duda, activa.

Los documentos darán a Ramiro el título de rey, pues era costumbre en la "escribanía" pamplonesa, dar a los hijos de los reyes el apelativo de Rex o "Régulus", pero siempre aparece "sub illius imperio", es decir, bajo el mando supremo único del monarca, su hermano, exactamente igual que se decía del primogénito cuando regía el condado de Aragón. La iconografía coetánea sugiere que, aun distinguido con el título de Rex, Ramiro no comparte en su plenitud el carisma de la autoridad soberana, simbolizada por el cetro, que se reserva a Sancho Garcés II. La espada que ciñe significa, seguramente una amplia delegación de la potestad en el sector operativo del principado a jerarquía militar, en consonancia con su activo papel de adalid en la frontera. El nuevo soberano pamplonés contó con la eficaz asistencia de su hermanastro Ramiro, a quién podemos llamar "rey de Viguera", que murió en 991 y fue enterrado en Leire. A sus hijos Sancho y García la escribanía real no suele darles el título de Rex, pero sí la documentación privada. A la muerte de éstos sin sucesión masculina en el 1020, Sancho III el Mayor suprimió esta "haereditas", y por tanto el reino de Viguera[26], pasando su territorio a constituir una de las tenencias pamplonesas, y a cuyo frente estuvo Fortún Ochoaz, dando origen, al señorío de Cameros. Calvo Palacios, J.L. mantiene que Sancho III el Mayor compensó a Fortún Oxiz y Uxioz por deslindar los límites entre Castilla y el reino de Pamplona-Nájera con el señorío de Cameros. Su sucesión llegó hasta 1334, en que fue degollado el último vástago de esa dinastía por orden de Alfonso XI en Agoncillo, y Enrique de Castilla en 1336, en ese momento conde de Trastámara se lo cedió a su fiel servidor Juan Ramírez de Arellano por haber evitado su asesinato en la fortaleza de Sos (Zaragoza). Desde entonces los Arellanos poseyeron este señorío y en el momento de la confección del marqués de la Ensenada sus descendientes directos eran los condes de Aguilar[27].

3.2. Sancho III el Mayor, y la donación del monasterio de San Julián al de San Millán

A la muerte de Sancho Garcés II Abarca en 994, le sucedió su hijo García, Sánchez, llamado el "Trémulo", casado con Jimena, de estirpe leonesa. Dos años después, en 996, mandó reparar el monasterio de San Julián de

26. LACARRA DE MIGUEL, J. Mª, op. cit., pp. 144-155; UBIETO ARTETA, A. *Monarcas navarros olvidados*, Revista Berceo, nº 81, año 1971, pp. 23-32.

27. OLCOZ YANGUAS, S., "Fortún Ochoaz, las tenencias pamplonesas de Viguera, Cantabria, Meltría, y el mítico origen del señorío de Cameros", *Berceo*, 158, (2010), pp. 97-158. CALVO PALACIOS, J. L., *Los Cameros*. Logroño: Edit. Servicio de Cultura de la Excma. Diputación Provincial de Logroño, 1977, p. 221.

Sojuela, siendo esta la primera fecha, como ya se ha visto, que se conoce de la existencia de este monasterio. Años más tarde, Sancho III el Mayor, hijo de García Sánchez, que reina entre 1004 y 1035, dará a conocer la situación del monasterio de San Julián al donarlo en 1031, al monasterio de San Millán de la Cogolla, con sus accesos, defensas, prados, tierras, viñas, molinos, huertas, ríos y cuanto él mismo contiene. Según el documento de donación estaba situado en los confines de San Pedro. Y Ubieto añade "del monte" (San Pedro del Monte). Aún hoy se conserva con el mismo nombre, el camino que pasando por las proximidades de las ruinas del monasterio de San Julián de Sojuela, conduce al monte Moncalvillo y con el que enlazan los caminos que, con el mismo nombre, salen de los distintos municipios que formaban las villas de Campo. El monasterio de San Pedro, ya desaparecido, más antiguo que el de San Julián, estaba situado próximo a San Julián, en los actuales límites del municipio de Hornos de Moncalvillo con el de Navarrete, en donde se conservan aún los términos de San Pedro y San Antolín, como documenta González Blanco y Pascual González., y Margarita Cantero Montenegro lo menciona entre los monasterios pertenecientes al de Santa María la Real de Nájera, en Sojuela[28].

Su donación se encuadra dentro de la reforma de la vida monástica que impulsó el mismo rey Sancho III en contacto con el abad Oliva, con Sancho Guillermo de Gascuña y a través de él con Odilón, abad de Cluny, que propugnaban la absoluta independencia de las abadías respecto a los poderes temporal o episcopal, para ligarlas directamente a la Santa Sede y así asegurar la libertad en la elección de sus abades. El rey utilizó para ello monjes españoles que se habían refugiado en Cluny, sobre todo al abad Paterno[29].

3.3. La dotación del monasterio de S. Julián de Sojuela por el rey D. García

A Sancho III el Mayor le sucedió su hijo primogénito García, llamado el de Nájera, nacido en 1016, al que le dejó, siguiendo el derecho navarro, el reino de Nájera-Pamplona más la mitad del condado de Castilla como herencia de su madre. A su hijo Fernando la otra mitad del condado de Castilla con el título de conde y que, al estar casado con la hermana del rey de León, a la muerte prematura de éste, fue proclamado también rey de León. A Ramiro, hijo bastardo, le dejó el condado de Aragón, pero no a título de rey, sino subordinado a su hermano García, y a su hijo Gonza-

28. UBIETO ARTETA, A., p. 196, Becerro, folio 181-181 vuelto. Colección nº 106. GONZÁLEZ BLANCO, A. y PASCUAL GONZÁLEZ, H., *Las siete villas de Campo: en torno al origen de* ALGUNAS *estructuras medievales. Cuadernos de Investigación. Historia. 9 (1983), fase 2*, pp. 101-112; CANTERA MONTENEGRO, M., *Santa María la Real de Nájera. Siglos XI-XIV.* Tomo I, Madrid: Departamento de Historia Medieval, Facultad de Geografía e Historia, Universidad Complutense. Edit. De la Universidad Complutense, 1987, p. 615.

29. LACARRA DE MIGUEL, J. Mª, op. cit., pp. 219-221.

lo los condados de Pallars, Sobrarbe y Ribagorza. García y Ramiro, buscaron incluso como esposas a dos hermanas, Estefanía –casada con García en 1038– y Hermelinda de Foix, casada con Ramiro, educadas en la corte barcelonesa de Ramón Berenguer I. La triple alianza así consolidada favoreció activamente la política de presión que Pamplona inició sobre la taifa musulmana de Zaragoza[30].

El rey D. García, reconociendo la importancia que para él tenía el monasterio de San Julián al que había elegido como lugar de su enterramiento, nueve años después de hacerse cargo del reino Nájera-Pamplona, el 2 de diciembre de 1044, lo dota generosamente, junto con su esposa Dª Estefanía, con las siguientes donaciones[31]:

Las villas de Sojuela, Medrano y Tordemuña con todas sus pertenencias, agua, prados, sernas, montes, molinos, viñas y los diezmos de todas sus heredades tanto de labranza como de viñas que estaban encima del camino de Los Judíos[32].

El lugar o término del Viero, al igual que Tordemuña, en el actual término de Entrena, cuya jurisdicción comprendía de "vie Alberite hasta la ulterior vía a Logroño", núcleo de población de inferior categoría en un orden jerárquico al de las villas, y que Fernández de la Pradilla, las denomina entidades de población no identificada, que son conocidas mediante menciones indirectas como límite de otras entidades. El lugar o término de Viero, se corresponde hoy con el paraje de Entrena denominado Baviero,

30. UBIETO ARTETA, A., "Las fronteras de Navarra". *Institución Príncipe de Viana*, 50-51, Trimestre 1º y 2º, (1953), pp. 68-71.

31. Dotación por el rey D. García el de Nájera del monasterio de San Julián de Sojuela, con las villas de Medrano, Sojuela y Tordemuña y otras iglesia y tierras, el 2 de noviembre de 1044, en RODRÍGUEZ DE LAMA, *Colección Diplomática medieval de La Rioja*, T. II, I.E.R., 1976, pp. 27-28.

32. El término villa es la categoría que con más frecuencia se atribuye en el poblamiento de La Rioja a los núcleos de población en el siglo X. La estructura física de la villa está constituida por un espacio cuyos límites son conocidos desde antiguo, y en otros por documentos en los que, a veces, es difícil hacerse una idea precisa del área ocupada por una villa, a pesar de hacer referencias a árboles, pequeños accidentes, regatos, para fijar sus límites, e incluso recurriendo a los mapas catastrales, etc. Se ha podido comprobar también que las dimensiones de una de estas villas eran relativamente reducidas. En cuanto a su origen, en unos casos parece una explotación en coto reducido, posesión de una sola persona física o jurídica, en nuestro caso el monarca navarro; en otros casos parece que la villa ya es asiento de una comunidad campesina con algunas capacidades propias: es una aldea o comunidades de aldeas, en las que viven varias familias que explotan sus propiedades individualmente y que constituyen los campos de cultivo, pero que tienen también otras como los prados, pastos, bosques, aguas… que aprovechan colectivamente. Cada una de las comunidades así constituidas tienen una serie de obligaciones con la persona que ha facilitado su asentamiento. GARCÍA DE CORTÁZAR, J. A., op. cit., pp. 226-227.

situado al N.O. de Entrena a ambos lados de la carretera de Entrena a Navarrete comprendido en el polígono 16 del término municipal de Entrena[33].

La iglesia de San Vicente, situada, según el documento, encima de Medrano, y junto a ella una Serna situada en dirección al este u oriente de Medrano y continuando en dirección oeste hacia Sotés. La iglesia de San Vicente, de estilo románico, se encontraba en el actual cementerio de Sojuela de la que aún se conserva parte del muro del ábside y de dos de sus contrafuertes. Debió derruirse ya entrado el siglo XVI, al construirse la actual iglesia de Sojuela, que según la datación del libro de cuentas de la nueva iglesia, debió tener lugar entre 1533 y 1553, bajo la advocación de Santa María, ya que cuando se construyó dependía de la jurisdicción ordinaria del abad de benedictinos de Santa María de Nájera, y que según Madoz nombraba dos monjes para que la sirvieran[34].

La iglesia de San Pedro en Nájera, con todas sus casas y propiedades, importante para el monasterio por ser Nájera la sede de los reyes.

El lugar de Canares, en la orilla del río Ebro, cerca de Logroño.

En Lénez (Álava) doce eras de sal, importante también para la vida del monasterio.

El valle de San Esteban de Deyo (Monjardín), Navarra, que seguramente comprendía la localidad de Villamayor de Monjardín, situada al pie del monte en cuya cima se asienta el castillo de ese nombre en el que, a petición del mismo, se enterró a Sancho Garcés I, su conquistador, la de Barbarin, Luquin y Urbiola, con todas sus heredades, y las sernas del Camino viejo a Suso con sus viñas.

Cuatro molinos en el río Iregua, y el derecho a la utilización de las aguas del río de Daroca la noche del martes y el miércoles entero, noche y día, e igualmente en el río Iregua el agua todos los días.

Por último el rey se comprometía a devolver al monasterio de San Julián de Sojuela los términos de Tidón, Aras, Arato que fueron en su día de Sojuela, hecho que da pie para pensar que pudo haber una donación anterior a este monasterio. Según Margarita Cantera, estos lugares debían estar cerca de Sojuela, y según Julián Cantera, Aredo podía ser Aredón, despoblado existente entre Agoncillo y Alcanadre, donde se encuentra el santuario de Ntra. Sra. de Aradón, aunque quizás haya que acercarlo más

33. A estos núcleos de población los incluye en la categoría de entidades de categoría no especificada, por no venir así expresa en los documentos. Posiblemente varias de ellas tenían la consideración de Villae pero los documentos no lo indican. De los 229 núcleos de población 96 integran la relación de entidades no especificada entre las cuales se encuentran estos cuatro núcleos, más otros relacionados con la dotación del Rey D. García al monasterio de Sojuela, como Tidón, Aras y Viero. FERNÁNDEZ DE LA PRADILLA, C., op. cit., p. 106.

34. FERNÁNDEZ DE LA PRADILLA, C., op. cit., p. 125.

a Sojuela; en efecto, en el término de Viguera hay un caserío denominado Aredo y un cerro Aredo y es más posible fuese este lugar el que pertenecía al monasterio.

En cuanto a Aras, la misma Margarita Cantera mantiene que hay un pueblo en Navarra, perteneciente a Santa María de Nájera llamado así, aunque por pertenecer a Sojuela y ser citado junto a Tidón, Arado y Tordemuña, podría no ser éste, sino que es posible que hubiese existido otro cerca de Sojuela. No podemos, sin embargo, descartar que fuese el pueblo navarro, pues en un documento de 1140 se habla de todas las propiedades del monasterio en el que se encuentra citado Aras[35].

3.3.1. *El término municipal de Sojuela en el documento dotacional*

El término de Sojuela que se describe en el documento de dotación del monasterio solo se corresponde con una parte con el actual término municipal de Sojuela, que comprende diez polígonos catastrales. En el documento dotacional el término estaba situado debajo de Sojuela, al norte de la misma, con límites en Medrano y Entrena, y quedaba fuera del mismo todo el espacio que ocupaba el monasterio de San Julián y los bosques que lo circundaban. Estaba entre el actual polígono parcelario nº 1, situado entre la carretera de Medrano a Sojuela y la de Sojuela a Entrena y en parte del actual polígono 2, ya que en el espacio de lo que hoy es este polígono, se encuentra la serna de San Vicente que el rey D. García también dona al monasterio en 1044, y el actual cementerio de Sojuela.

En el Polígono 1 aparece el topónimo *Los Cabezos*, que en el documento de dotación comienza la descripción del término añadiendo *de la Rad*, hasta *Fontepudian,* que puede ser el topónimo que aparece en el polígono 2, con la expresión *Ampudia* y *Alto de la Ampudia.* También en el mismo documento aparece el topónimo *Cerro,* que se encuentra en el mismo polígono 2, un poco más abajo del topónimo *Ampudia.* Y las *Fossas de Mauris*, que tal vez pueden ser el topónimo las *Balsas,* con su desaguadero y río de las *Balsas,* que se conserva próximo a Entrena.

En el mismo documento aparecen los nombres de *Laguna de Canes, Manzanellum, Fontanellam y Vediello* que, a juicio de Fernández de la Pradilla, son núcleos de población, que incluye en la relación de 229 núcleos habitados en La Rioja en el siglo XI, con indicación de la fuente documental, e intuye que la mayor parte de los mismos tiene un origen anterior a 1035, pero que resulta difícil localizarlos hoy en el terreno, ya que, en muchos casos, como ocurre tal vez con los cuatro que comentamos, no han quedado señales en la toponimia local que pudieran indicarnos dónde estuvieron asentados. No obstante, al referirse la misma autora a las vías de comunicación en La Rioja en este período, afirma

35. CANTERA, M., op. cit., pp. 344-347.

Berceo | Núm 160 (2011), pp. 175-203
ISSN 0210-8550

Gráfico 1.

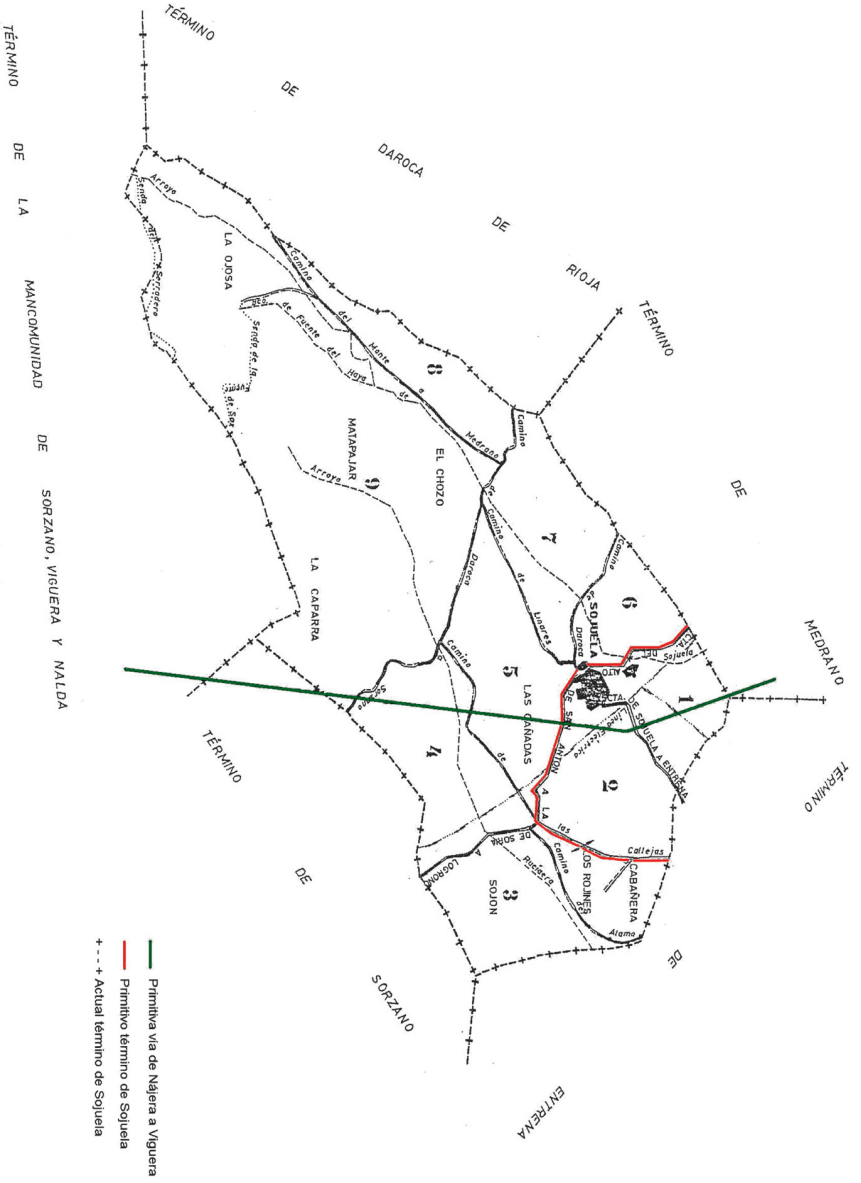

Núm 160 (2011), pp. 175-203
ISSN 0210-8550 | Berceo

que, por lo que se refiere al valle del Iregua en su tramo occidental, comprendido entre Fuenmayor y Nalda, hay documentada una vía que, desde Daroca, pasando por las proximidades de Medrano, donde se conservan restos de una antigua venta y Vadillo (Vadiello), llega hasta Laguna de Canes, lo que permite aproximarnos a la posible localización de estos dos núcleos de población, dentro del actual polígono 1 y 2 de Sojuela.

Esta vía, según su opinión, debía enlazar por el Oeste, con Tricio y Nájera, a través de Sotés, Ventosa, Toseca y Manjarrés, y por el Este con Viguera, a través de Sorzano, de este modo, el valle occidental del Iregua se convertía en el enlace entre el valle del Najerilla y del Iregua propiamente dicho. Esta vía se conserva hoy y cruza los polígonos 1 y 2 de Sojuela a 1 Km. 200 m. aproximadamente de la misma. Más tarde, sin interrumpir este trazado, se abrieron otros dos, que confluyen en Sojuela, pasando por el norte y sur del espacio que ocupaba el monasterio de San Julián, hoy polígono 7, que aparecen ambos con la denominación de Camino de Daroca. Otros nombres propios que aparecen en el documento, como Barguiella, la Kasa, Bustiello, o Rivulum San Miguel, quedan sin precisar, salvo Barguiella, que está muy próximo a Entrena[36].

3.4. Inicio de la decadencia de la importancia del monasterio de San Julián

Poco después de la dotación del monasterio de San Julián de Sojuela, dos hechos iban a influir en la pérdida de la importancia que este monasterio había tenido para el rey D. García. Uno de ellos fue la reunión que tuvo en el mismo monasterio con sus hermanos, el conde de Aragón D. Ramiro y D. Fernando rey de Castilla y León, para la firma del documento dotacional del monasterio, en la que se acordó la campaña militar para la conquista de Calahorra, que tuvo lugar el 30 de abril de 1045. Por esta campaña el rey D. García reconquistaba Calahorra y el valle del Cidacos que había pasado a manos musulmanas en el 968, desplazando, por tanto, la frontera con los mismos más al Este. El rey nombró en todas las localidades conquistadas tenencias, en Autol, Calahorra, Quel… y fortificó sus defensas.

El otro hecho, de mayor repercusión fue la fundación del Monasterio de Santa María la Real de Nájera en 1052, que pasó a ser Panteón Real, bien para conmemorar la conquista de Calahorra o bien, como cuenta la leyenda, por haber encontrado, en una cacería en una cueva cuando iba siguiendo a un azor que perseguía a una paloma, la imagen de la virgen o por ambas cosas. El rey dotó a este monasterio espléndidamente con la donación de otros monasterios, entre ellos el de San Julián de Sojuela con to-

36. FERNÁNDEZ DE LA PRADILLA, C., op. cit., pp. 129-130.

das sus posesiones, pasando a depender, a partir de este momento, del abad del de Nájera[37].

La fundación del monasterio de Santa María la Real fue enriquecida también con el cuerpo de San Prudencio que estaba en el monasterio de San Prudencio Laturce, en el que está el origen de las fiestas de San Prudencio de Albelda y también de las de Nájera, y los de los santos Agrícola y Vidal, mártires de Bolonia, y Santa Eugenia, virgen y mártir romana. Con esto además continuaba las relaciones con Cluny y su abad San Odilón que había iniciado su padre Sancho III el Mayor, y la política de protección a los grandes monasterios a los que colmó de donaciones[38].

La situación e importancia del monasterio de San Julián se agravaría aún más con la muerte del rey D. García en Atapuerca causada por las tropas de su hermano el Rey Fernando de Castilla el 1 de setiembre de 1054, en la que el reino de Nájera-Pamplona pierde las tierras próximas a Burgos: las del río Urbel, las de la Bureba y las de Oca. Las obras de construcción del monasterio e iglesia de Santa María las llevó a cabo, con gran celeridad su esposa, a la que había encargado que, si moría antes, lo hiciese así. Se finalizaron en 1056, en cuya fecha el arzobispo de Narbona procedió a la consagración de la iglesia en presencia del rey Sancho de Pamplona y de sus tíos, los hermanos del fundador, Fernando de Castilla-León y Ramiro de Aragón y de los obispos de Nájera y Burgos y gran número de magnates y abades[39].

3.5. La reina Estefanía y la carta de poblamiento de Sojuela

El 14 de mayo de 1060, la reina Dª Estefanía, seis años después de la derrota de Atapuerca donde murió su esposo, concede al monasterio de San Julián, Carta o privilegio de poblamiento[40], con la donación de 5 ser-

37. D. García el de Nájera y su mujer Dª Estefanía fundan y dotan el monasterio de Santa María la Real de Nájera el 12 de diciembre de 1052. RODRÍGUEZ DE LAMA, *Colección Diplomática medieval de La Rioja,* T. II., I.E.R., 1976, pp. 43-47.

38. LACARRA DE MIGUEL, J. Mª, op. cit., pp. 239-243. Otro de los monasterios que resultó favorecido fue, sin duda, San Millán de la Cogolla, al que sometió varios monasterios de las tierras de Castilla. En San Millán de la Cogolla inició la construcción de edificaciones en la parte baja (monasterio de Yuso), que podía ofrecer mayores comodidades que el de Suso, y también una mayor capacidad para el número creciente de monjes. Comenzó por la construcción de la enfermería, y a ella se trasladó, provisionalmente el cuerpo de San Millán, que era objeto de frecuentes peregrinaciones por parte de las gentes de Álava y Castilla. Este traslado, se hizo en 1053 y en 1067, una vez terminada la iglesia, los restos del santo fundador fueron colocados en el altar mayor de la misma. Otros monasterios que gozaron de su favor fueron, Irache, Oña y Leire.

39. CARRASCO PÉREZ, J., op. cit., pp. 85-86 y LACARRA DE MIGUEL, J. Mª, op. cit., pp. 241-243.

40. RODRÍGUEZ DE LAMA, op. cit., pp. 61-63. Según GARCÍA DE CORTÁZAR, J. A., op. cit., pp. 282-283, "Las primeras tierras que se roturaron fueron las más bajas, fértiles

nas a favor de unos fugitivos que andaban merodeando por aquellos lugares que, a juicio de García de Cortazar, procedían, tal vez, de tierras navarras fronterizas con Castilla que retrocedían ante el empuje del rey Fernando I de León, tras la batalla de Atapuerca. En el documento, la reina Estefanía manifiesta que lo hace con la autorización y consejo del abad de Santa María de Nájera y a favor del alma de su esposo y de las de sus predecesores, por un gesto de misericordia, para remediar el problema de esos fugitivos.

El documento describe las sernas. La primera es la de *San Vicente* que está cerca del monasterio de San Julián de Sojuela al que pertenecía ya desde el momento de la dotación del monasterio, junto con la iglesia de San Vicente. Ahora se dona parte de la misma, la que se extiende desde la viña de Blasco Aznáriz hasta el Cabezo de la Rade. Esta serna recibe el nombre de la misma iglesia de San Vicente con la que linda y a este paraje se le denomina hoy *La Serna* y forma parte del Polígono 2.

La segunda es la *Quintana.* Está encima de Medrano. Parte de su espacio, forma hoy parte del polígono catastral 6, de Sojuela ya que el término Quintana aparece en el término municipal de Medrano en el mapa Topográfico Nacional de España. A juicio de Fernández de la Pradilla, La Quintana contaba también, a comienzo del siglo XI con un núcleo de población, que está incluido en el listado al que antes hemos hecho mención.

La tercera, siguiendo el orden del documento, se encuentra, según el mismo, debajo del municipio de Medrano con el nombre de *Sebarante*, y se extendía desde el monasterio de Santa Columba hasta el de San Cipriano, y cuyo término se mantiene aún en la memoria de los habitantes de Medrano con la denominación de San Ciprian. Está situado al NO, debajo de Medrano, y linda con los términos de Entrena y Navarrete. Santa Columba y San Cipriano son dos monasterios ya desaparecidos que se recoge en la obra de Fernández de la Pradilla, y Santa Columba era, además, núcleo de población como Viero.

La cuarta se denominaba *Fresnus*. Estaba más allá de Entrena, dirección Nalda, encima de la desaparecida villa de Velilla. Su espacio, comprendía parte del pequeño valle del río Ruciadera, que desciende también del monte Moncalvillo, por la zona Este. Hoy, el espacio de esta serna está distribuido entre el polígono 3 y parte del 4 de Sojuela, paraje Sojón y los polígonos 11 y 12 de Entrena, en los que los vecinos de Sojuela conservan muchas de sus parcelas, con la denominación de paraje La Plana de Sojón Bajera.

---

y próximas a las aldeas o núcleos de población. En La Rioja la ampliación del espacio agrícola no estuvo basada en grandes roturaciones, sino en las sernas. Las sernas eran espacios de bosque que se encontraban lindando con el área explotada y que el rey o los señores se habían reservado en la etapa anterior, y que en esa etapa de conquista (siglo X), y que en el siglo XI pasaron a ser explotadas de una manera sistemática".

La quinta estaba debajo de Daroca y se denominaba la serna del *Val de Daroca,* con cuya denominación aún hoy se conserva. Parte de su espacio está comprendido hoy en el polígono 7 de Sojuela.

Para completar el actual término municipal de Sojuela, parte de la serna de San Vicente, se encuentra en el polígono 5, paraje "Las Cañadas", y en el polígono 7 en el que se hallan las ruinas del monasterio de San Julián. Los polígonos 8, 9 y 10 se adentran más en las faldas del Moncalvillo y están cubiertos en buena parte de bosque. Probablemente formaban parte del espacio del monasterio, ya que de él captaron las aguas para uso del mismo y para formar las huertas y el regadío de Sojuela.

Según el mismo documento, las sernas debían ser puestas en explotación por sus ocupantes, a condición de que reconociesen como señor al abad del monasterio de San Julián de Sojuela, a quien debían pagar los diezmos y primicias de la producción obtenida en las sernas y además hacer unas prestaciones de trabajo personal "oblatas, seis monedas y otros tantos jornales anuales" para la explotación de otras heredades que el monasterio de Sojuela gestionaba directamente. En esto último se diferenciaban de los habitantes de Medrano que solamente tenían que pagar los diezmos y primicias.

Además de las posibilidades agrícolas, el documento establecía, que los nuevos residentes podrán participar en los aprovechamientos pastoriles de la zona, en la comunidad de pastos que serán llamadas más tarde, villas de campo, que eran Fuenmayor, Corcuetos (actual Navarrete), Hornos de Moncalvillo, Medrano, Velilla (despoblado) y Entrena. Tal comunidad aún existía a mediados del siglo XIX y participaba Sojuela en ellas[41].

3.6. El origen de la villa de Sojuela

Por la donación de las sernas, se suele atribuir a la reina Estefanía la fundación de Sojuela[42], pero tal vez no sea muy exacto. La villa de Sojuela existía ya en 1044 cuando su esposo el rey D. García el de Nájera y ella, se la donaron al monasterio de San Julián. También en ese momento ya existía la iglesia de San Vicente en el lugar que hoy ocupa el cementerio, y que también donaron al monasterio en ese mismo acto, junto con la serna del mismo nombre. El establecimiento de una iglesia, en aquellos años, era indicador de una colonización y asentamiento territorial en fase inicial. En el término de Sojuela, con anterioridad a la dotación del monasterio, existían cuatro núcleos de población, Fontanella, Laguna de Canes, Vadie-

41. GONZÁLEZ BLANCO, A., op. cit. y GARCÍA DE CORTÁZAR, J. A., op. cit., pp. 284-286, YÁÑEZ SÁNCHEZ, M., "Las siete villas de campo: estructura de la mancomunidad y problemas generales", en II Coloquio sobre Historia de La Rioja, Logroño: Colegio Universitario de La Rioja, 1985, pp. 169-179.

42. MADOZ, P., *Diccionario Geográfico Estadístico, Histórico de España. La Rioja*. Logroño: Edit. Colegio oficial de Aparejadores de La Rioja, 1985, p. 192.

llo y Manzanellun a cuyos pobladores prestaría el servicio religioso esta iglesia, y que bien pudieron agruparse en torno a la misma, como se hizo en el caso de Navarrete, y pudo ser, por tanto, el origen de Sojuela.

Puede apoyar este punto de vista el hecho de que, los fugitivos, tal vez navarros, ya que la Carta de poblamiento no indica su procedencia, se asentaron primero muy próximos a la villa de Medrano, en el paraje denominado también San Vicente, sito en el lugar en que hoy se ha construido la balsa para riego, y que con las tierras movidas para hacerla se han cubierto algunos de los restos y cuevas que allí existían. El hecho del descontento de los pobladores de Medrano de aquel momento, pudo estar, precisamente, en la proximidad de su asentamiento a Medrano. De ahí que la reina, para resolver este conflicto, decidiese que se asentasen en la villa de Sojuela, pero tal vez ya sobre una población preexistente que vinieron a incrementar, al dotarla con cuatro sernas, más parte de la Serna de San Vicente, que ya se había donado al monasterio en 1044.

Viene a coincidir este punto de vista con el documento hallado en el Archivo del municipio de Sorzano que hace referencia a un Privilegio escrito en pergamino en lengua latina, que estaba en el Archivo de la Villa de Sojuela y hoy desaparecido, que trataba del asentamiento urbano a que dieron lugar en San Vicente, término que en aquel momento era de la villa de Medrano, y habiéndoles parecido el terreno que no les convenía se pasaron a San Julián, en donde les contradijo en dicho puesto el convento de frailes de la Orden de San Benito, diciendo que ese lugar era suyo, y que a ellos les compendía, llevando la causa ante la reina se declaró pertenecer el dicho puesto a dichos frailes y pertenecer así mismo el verdadero sitio y puesto de los vecinos de Sojuela en la cabezada de La Serna, y que al presente está fundada la dicha villa de Sojuela donde se fundó a sus principios con cinco vecinos tan solamente, que fueron: Joannes de Medrano; Fernán González, y Sancho de Sepúlveda, hijosdalgos o nobles y Fernán Andrés y Joannes de Millán, hombres buenos o del estado general.

3.7. El origen del regadío y las huertas de Sojuela

Una de las tareas que llevó a cabo el monasterio de San Julián, con los habitantes de Sojuela que tenían obligación de poner en explotación las sernas, fue la ordenación del espacio agrícola y el paisaje de su término municipal. De esta tarea queda constancia, en el sistema hídrico, que riega aún sus huertas. Sin lugar a dudas, este sistema es posterior al dominio árabe en La Rioja Media y Alta[43]. En la ladera Este de la colina en cuya cima se asentaba el monasterio, (hoy los restos de la ermita de San Julián),

43. GUINOT RODRÍGUEZ, E., "Agrosistemas del mundo andalusí: criterios de construcción de los paisajes irrigados", *Cristiandad e Islam en la Edad Media Hispana. Actas de la VIII Semana de Estudios medievales. Nájera, del 30 de julio al 3 de agosto del 2007*, Logroño: I.E.R., 2008, pp. 209-238.

así como la situada al S.E. de Sojuela, entre las que discurre el río Torcales o del Molino, se encuentran las antiguas y actuales huertas, en terrazas formadas por la mano del hombre, siguiendo las curvas de nivel para facilitar el riego con las aguas que proceden del mismo río.

Este sistema hídrico aprovechaba las aguas de dos arroyos denominados el de la izquierda la Calera y el de la derecha Fuente de la Hojosa que nacen en la cumbre del Moncalvillo, término municipal de Sojuela, debajo del paraje Las Neveras y se unen para formar el río El Molino en el lugar denominado El Horcajo. Las aguas, en el momento de construirse el sistema hidráulico, discurrían por el cauce natural formado por las mismas, a unos 1.500 m. aproximadamente del monasterio, se desviaban, a la izquierda de su cauce natural para conducirlas a la balsa que aún se conserva, con el nombre de "balsa de los curas", situada a unos 1.000 m. del monasterio.

De esta balsa salía el canal o acequia principal, que a su vez se dividía en dos acequias secundarias. Una por la margen izquierda seguía el nivel de la colina, y conducía el agua hasta el mismo monasterio. Pasado éste, se utilizaba para mover el molino del mismo, situado un poco más al norte, vertiendo después el agua por la ladera al río Molino que en ese tramo recibe también el nombre de Torcales. Esta agua era aprovechada para regar las tierras de la margen derecha del río, que forma parte del actual polígono 1 de Sojuela. Antes de llegar esta acequia al monasterio tenía otras dos salidas para el riego de la serna de la Quintana, situada al oeste de esta colina.

La otra acequia por la margen derecha, a su vez, también se dividía en dos, que aún se conservan; una de ellas discurriendo por la ladera Este regaba con distintas salidas, la misma ladera de la colina en la que aparece más destacado el aterrazamiento de la misma, debido al mayor desnivel que ella ofrece pudiéndose apreciar hasta 5 niveles de terraza. Cada nivel de terraza, a su vez, tenía y tiene su acequia por la que se riegan las parcelas que se encuentran en la misma, y que hoy corresponden a los polígonos catastrales 5, 6 y 7. Una de esas salidas se prolongaba hasta cruzar lo que hoy es la carretera de Sojuela a Medrano, regando las tierras de la margen izquierda del río Torcales.

La otra regaba la ladera Sur y parte del fondo del valle, concretamente los parajes de Valdecalvo, la Dehessa y Linares. Desde esta última cruzaba la carretera de Sojuela a Sorzano, con distintas salidas, regaba buena parte del actual Polígono 2, y por tanto también la serna de San Vicente.

Esta primera red es la que construyó el paisaje de huertas que aún hoy se contempla entre ambas colinas, aunque adaptándose, en mayor o menor medida, a un espacio natural con sus irregularidades físicas que debía sortear y solucionar.

Es muy probable que las acequias que llevan el agua a unas huertas o parcelas concretas han podido cambiar relativamente de lugar, en función de una reparcelación a lo largo de los siglos, pero, en cambio, es mucho más

Gráfico 2. Croquis del sistema de riego de Sojuela

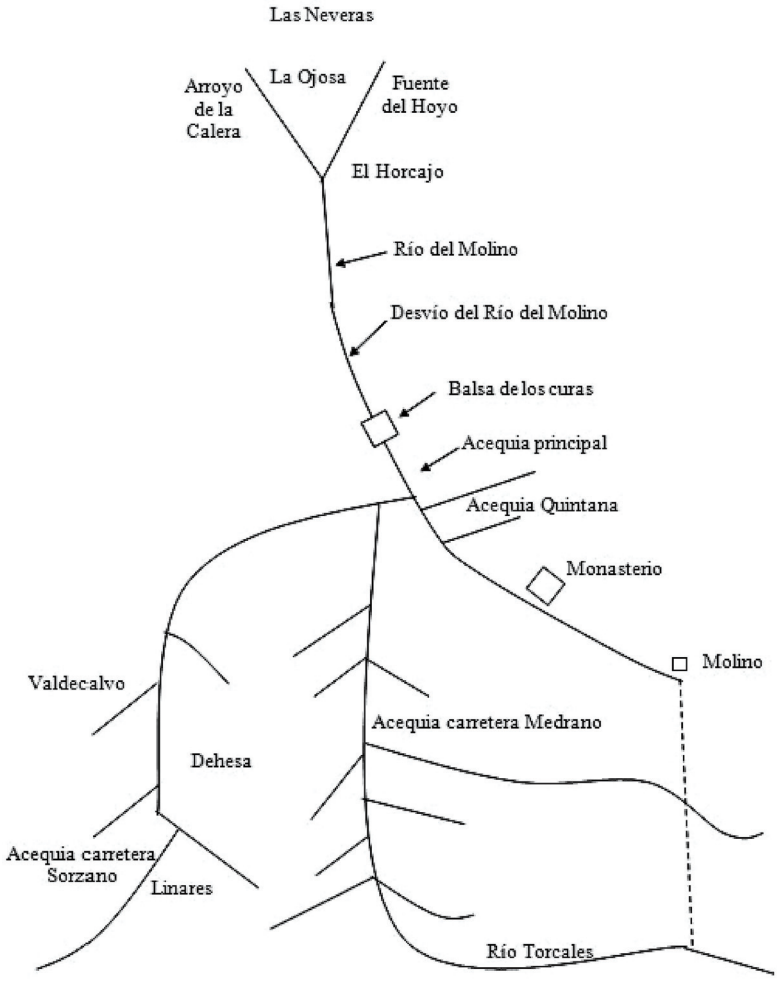

improbable que la acequia madre o los brazos principales se hayan visto muy alterados, dado que ello habría implicado una ruptura de la asignación de agua a cada una de las zonas interiores de riego del sistema hidráulico. No cabe duda pues, que las acequias madres y los brazos principales son los ejes que han dibujado la arquitectura espacial de las huertas de Sojuela a lo largo de los siglos, y su paisaje, que es uno de los atractivos de Sojuela, como recoge Abad León en su obra "Veinte rutas por La Rioja"[44].

44. ABAD LEÓN, F., *Veinte rutas por La Rioja*. Logroño: Edit. Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de La Rioja, 1997, pp. 364-366.

A mediados del siglo XX, se construyó una nueva balsa, que dejó sin unso a la primitiva. Más tarde, en los años 80 del siglo pasado, se construyó la actual balsa de Sojuela, con una curva de nivel más baja, con capacidad para 80.000 m^3, para el riego de unas 78 Ha. que fue modificada y ampliada, en 1987[45]. Para la distribución del agua se viene utilizando el mismo sistema secundario de la primitiva instalación del sistema de riego. Solo se ha modificado el que discurre por la falda sur, al asfaltarse el camino que conduce a las Neveras. Antes de la actual balsa se hizo una nueva conducción de agua para uso de boca de Sojuela, tomándola, mediante la oportuna cañería, desde el mismo manantial y a unos 50 m. de esta toma, aguas abajo se hizo otra para agua de boca de Medrano.

Otro sistema de riego, de menor dimensión, que también fue organizado en el momento de poner en explotación las sernas, es el formado por las aguas del río Ruicidera, que nace en la ladera Este del mismo monte Moncalvillo, y que atraviesa la serna de Fresnus, de forma que el sistema de acequias construido no solo regaba el espacio del actual polígono 3 y 4, sino también parte del polígono 2.

3.8. Fin del dominio del reino de Navarra en La Rioja

En la derrota de Atapuerca se puso de manifiesto el descontento de los regidores de los territorios del Condado de Castilla, que había heredado de su madre el rey D. García, de forma que, a consecuencia de la misma perdió los territorios próximos a Burgos y solo evitó que el resto pasase al ámbito castellano-leonés, gracias a la negativa del conde Iñigo López de Vizcaya y del señor de Pancorbo, Sancho Fortuniones.

Fallecida Dª Estefanía, cuya habilidad política se había demostrado varias veces en vida de su marido y durante la regencia de su hijo, aumentó el descontento debido al difícil carácter de su hijo y a su codicia desmedida, que dio lugar a la enemistad de los personajes y grupos más influyentes del reino, que se vieron perjudicados en sus propios intereses.

Una intriga en la que participaron, incluso varios miembros de la familia real culminó con el despeñamiento de Sancho IV por los acantilados de Peñalén, junto a Funes, (Navarra) en 1076. Aprovechando la situación, sus primos, Alfonso VI, rey de Castilla León y Sancho Ramírez de Aragón se apresuraron a hacerse con la mayor parte posible de su reino. La nobleza vizcaína, alavesa y riojana, y la mayor parte de la familia real, se apresuraron a reconocer a Alfonso VI, que entró de inmediato por el sur hacia el Ebro. Los linajes nobiliarios de la Navarra nuclear –y la propia Pamplo-

45. LÓPEZ ARROYO, J. M., *Historia de la agricultura riojana desde 1833 a la actualidad.Factores de producción*, Logroño: I.E.R, 2004, pp. 31-32.

na– vieron, por el contrario, mayores expectativas de futuro con Sancho Ramírez de Aragón.

El río Ega se convirtió en la frontera que dividía en dos el viejo reino, y La Rioja se incorporó a Castilla[46], integrándose en ésta la mayor parte del territorio conquistado a los árabes por Sancho Garcés I, con la ayuda de Ramiro II de León, coincidiendo, en buena parte, con el territorio del antiguo ducado de Cantabria.

Quedaron como los principales grandes propietarios en el Iregua, los hijos de los reyes García y Estefanía. Sancho, primogénito en el valle medio del río; La hijas Urraca, Hermisenda y Mayor en el valle bajo; y Jimena en lo que llamamos valle occidental del Iregua. Otra propietaria importante de esta zona es Fronilla, hija del (rey) García Ramirez de Viguera y de Tota, que tenía propiedades en Torrillas, cerca del actual Lardero.

En la zona del Leza Jubera los hijos varones de los reyes García y Estefanía, eran dueños de importantes propiedades. Ramiro en el valle alto y medio del Leza, Raimundo, en la zona baja de este valle, Fernando en el de Jubera. También conviene destacar la influencia que ejerció en esta zona la familia Fortuniones. Sancho Fortuniones y su esposa Blaskita compran al rey Sancho, Villanueva junto a Agoncillo, y cambian con San Martín de Albelda el monasterio de San Miguel de Yécora por el de San Prudencio[47].

3.9. Continuidad del monasterio de San Julián

Después de la muerte de Sancho el de Peñalén, el monasterio de San Julián, con el de Santa María de Nájera, pasó a manos castellanas. En 1175, casi cien años después, el rey castellano Alfonso VIII confirmó la cesión del cenobio de Nájera a la Orden del Cluny, entre cuyas pertenencias estaba San Julián de Sojuela con sus villas y todos sus bienes. Las últimas noticias sobre este monasterio, según Margarita Cantera son de fines del siglo XII, pues figura en el pleito, entre otros bienes discutidos, entre el obispo de Calahorra y Santa María de Nájera[48].

A partir del siglo XII, al mismo tiempo que se inicia el fortalecimiento de la vida de las ciudades con el desarrollo del comercio y la aparición de la burguesía, y son asumidas por las iglesias catedralicias, con sus escuelas y estudios funciones que, hasta ese momento desempeñaban los monasterios, se inicia también el debilitamiento de éstos. Los grandes monasterios que habían heredado señoríos en época plenomedieval, que ejercían como señores de vasallos en la región, como pudo ser el de San Millán de la Cogolla y el de Santa María la Real de Nájera, aún se man-

46. CARRASCO PÉREZ, J., op. cit., pp. 86-87.

47. FERNÁNDEZ DE LA PRADILLA, C., op. cit., p. 142.

48. CANTERA MONTENEGRO, M., op. cit., p. 182.

tuvieron, pero apenas eran capaces, al final del siglo XV, de utilizar su señorío para afianzar su posición política y tener garantizadas las fuentes de ingresos[49]. Los monasterios agregados a estos, como el de San Julián, pudieron, por cierto tiempo, seguir existiendo dependiendo del monasterio al que estaban agregados, en este caso, del de Santa María la Real de Nájera, que nombraba dos monjes para que sirviesen a la iglesia parroquial de Santa María, que pertenecía a la jurisdicción ordinaria del abad, pudiendo, por distintas causas, desaparecer sus edificios, como sucedió con el de San Julián.

Según Madoz, antes de la abolición de los conventos, correspondía a los monjes de Santa María la Real de Nájera, la ermita de San Julián, hoy en ruinas, sita en la jurisdicción de Sojuela, pero ya no menciona el monasterio, lo que hace suponer que, en torno a 1846 ya había sido derruido y tal vez mucho antes para aprovechar sus materiales en la construcción, en el siglo XVI, de la actual iglesia de Sojuela. Parte de su edificio quedó convertido en la ermita de San Julián. Esta fue vendida por el Estado con los demás bienes que poseían los monjes.

Esa venta tuvo lugar en la desamortización de Espartero, entre los años 1840 y 1843. Según Rosa Mª Lázaro, en la relación de posesiones desamortizadas, en estas fechas, pertenecientes al monasterio de Santa María la Real de Nájera, no figura los bienes del monasterio de Sojuela, pero sí en la relación de los bienes enajenados por municipios o localidades que incluye el curato de Sojuela con 80 fanegas como bienes desamortizados, por el importe de 46.474 reales, y entre estas 80 fanegas se encuentran las ruinas de la ermita de San Julián[50].

En el inventario que redactó, con fecha 31 de enero de 1922 el párroco de la iglesia de Sojuela D. Pedro Olmos Manero, Visado por el Arcipreste, el 23 de abril del año siguiente, figuraban, entre otros, el Libro de Visitas de los abades de Nájera al monasterio de San Julián, y un pergamino sobre usos y costumbres de esta iglesia.

Posteriormente, cuando la documentación de la iglesia de Santa María de Sojuela se trasladó al Archivo Histórico Diocesano de La Rioja, ubicado en el Seminario de Logroño, ya habían desaparecido, y otros se encontraban en muy mal estado, de forma que no están a disposición para consultas. Como hemos podido comprobar tampoco se encuentran esos libros en el Archivo de la parroquia de Sorzano. De haberse conservado estos libros y mantenido en condiciones otros, se hubiese podido conocer tal vez el momento en que dejó de existir el edificio del monasterio, la labor que en

49. DIEGO HERNANDO, M., "Los señoríos monásticos en La Rioja bajomedieval. Introducción a su estudio". *Berceo*, 131, (1996), pp. 85-107.

50. LÁZARO TORRES, R. Mª, *La desamortización de Espartero en La Rioja, (1840-1843)*. Logroño: I.E.R., 1977, pp. 61-68.

el aspecto educativo pudieron haber llevado los frailes y otros aspectos de la vida del mismo[51].

En el catastro del Marqués de la Ensenada, la villa de Sojuela pertenecía al Regidor de Burgos, y antes de la abolición de los señoríos, Sojuela perteneció a los marqueses de Villacampa que ponían alcalde ordinario en ella.

51. Archivo diocesano.

Berceo | Núm 160 (2011), pp. 175-203
ISSN 0210-8550

BERCEO

160

9 770210 085500 00160

Gobierno de La Rioja
www.larioja.org

Instituto
de Estudios
Riojanos